



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/07/31-00  
ACTA 1161/27/03/2023**

**“POR LA CUAL SE REMITE LA NOTA EN RESPUESTA A LO SOLICITADO POR LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, CON RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS PROYECTO I Y PROYECTO II”**

**VISTO:** La Nota con Mesa de Entrada N° 2053, del 21 de marzo del 2021, presentada por Docentes Representantes del Área: Prof. Lic. Romina Rojas, Prof. Lic. Juan F. Duré, Prof. Lic. Diego Ruiz Díaz, Lic. Mauricio Machuca, Ing. José Vázquez, en la que solicitan que las asignaturas Proyecto I y Proyecto II de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (LCIK) para la Sede San Lorenzo, puedan realizarse en la Modalidad Semi Presencial.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

Que el pedido, como tal, es factible de poder realizarlo, con la salvedad que implicaría un estudio por la Dirección Académica para todas las carreras de la FP-UNA.

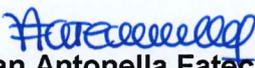
Que actualmente la institución se encuentra en plena ejecución del “Plan de Transformación Curricular de las carreras de grado de la FPUNA”. Este plan fue declarado “Prioridad Institucional”, incluso, por el Consejo Directivo de la FP-UNA, teniendo en cuenta que existen varias carreras que están próximas al vencimiento de su malla curricular. Una de ellas, es la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, por lo que la Dirección Académica estará enfocada totalmente en la puesta en marcha del mencionado plan.

Que el Consejo Directivo, sugiere buscar alternativas para poder desarrollar las actividades con normalidad, teniendo como base que la prioridad institucional pasa actualmente por la implementación en tiempo del plan de Transformación Curricular.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/07/31-01** RESPONDER a los docentes del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, por medio de una nota sobre la solicitud de modalidad semi presencial en las asignaturas Proyecto I y Proyecto II, detallada en el ANEXO 03 de la presente acta.

**23/07/31-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/07/31-00 Acta 1161/27/03/2023  
ANEXO 03

Pág. 1/1

30 de marzo de 2023  
CD N° 012/2023

Estimados Profesores

En sesión ordinaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, del lunes 27/03/23 (Acta 1161), se dio tratamiento a la nota ingresada con mesa de entrada de la FP-UNA con N° 2053, en la cual se solicita se pueda realizar en la modalidad semi presencial, las asignaturas Proyecto 1 y Proyecto 2 de la carrera Lic. en Ciencias Informáticas.

Luego de un amplio debate por parte de los consejeros, se expusieron diferentes puntos de vista referentes a lo solicitado, se llegó a las siguientes apreciaciones al respecto:

- o El pedido, como tal, es factible de poder realizarlo, con la salvedad que implicaría un estudio por la Dirección Académica para todas las carreras de la FP-UNA.
- o Actualmente la institución se encuentra en plena ejecución del "Plan de Transformación Curricular de las carreras de grado de la FPUNA". Este plan fue declarado "Prioridad Institucional", incluso, por el Consejo Directivo de la FP-UNA, teniendo en cuenta que existen varias carreras que están próximas al vencimiento de su malla curricular. Una de ellas, es la carrera Lic. En Ciencias Informáticas, por lo que la Dirección Académica estará enfocada totalmente en la puesta en marcha del mencionado plan.
- o Como conclusión, el Consejo Directivo resolvió seguir con la modalidad aprobada, previamente por este colegiado, para ambas materias.

Teniendo en cuenta los puntos mencionados y lo resuelto por el Consejo Directivo, les insto a que podamos buscar alternativas para poder desarrollar vuestras actividades con normalidad, teniendo como base que la prioridad institucional pasa actualmente por la implementación en tiempo del plan de Transformación Curricular.

Existe la mejor de la predisposición de mi parte, para poder llegar a estas soluciones de forma conjunta.

Aprovecho la oportunidad para saludarlos cordialmente.

**Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc.**  
**Presidenta**  
**Consejo Directivo**